

Editorial

# La juventud como categoría analítica y condición social en el campo de la salud pública

Diego Alveiro Restrepo Ochoa ✉

Decano. Facultad de Psicología, Universidad CES

Colombia

El enfoque poblacional por etapa del ciclo vital, bajo el cual se orientan muchas de las investigaciones y de las acciones en el campo de la salud pública, se fundamenta en el supuesto de que cada una de las etapas (niñez, juventud, adultez y vejez) tiene unas particularidades biológicas, cognoscitivas, emocionales y sociales que merecen una aproximación diferencial ([García-Ruiz, Ruiz-Varón, Díaz-Hernández, Rozo-Lesmes, & Espinosa-de Gutierrez, 2010](#)).

La juventud ha sido uno de los segmentos poblacionales que ha ocupado el interés de la salud pública bajo este enfoque poblacional, pues se reconoce a los jóvenes como un grupo etario que se encuentra “en riesgo” frente a determinados problemas de salud pública (tales como el embarazo adolescente, consumo de drogas, etc.) o como una población “generadora de riesgo” (por ejemplo en los casos de violencias y comportamientos antisociales), tanto para otras personas como para los mismos jóvenes, bien sea en el presente o en el futuro.

La Organización Mundial de la Salud ha señalado que casi dos tercios de las muertes prematuras y un tercio de la carga total de morbilidad en adultos están relacionadas con enfermedades o comportamientos que tuvieron su origen en la juventud tales como consumo de tabaco y alcohol, relaciones sexuales sin protección, exposición a violencia, entre otras ([OMS, 2011](#)). En consecuencia, la OMS reitera la importancia que tienen las acciones en salud pública dirigidas a los jóvenes:

La promoción de las prácticas saludables en la adolescencia y la adopción de medidas para proteger mejor a los jóvenes frente a los riesgos para su salud son fundamentales para el futuro de la infraestructura sanitaria y social de los países y para prevenir la aparición de problemas de salud en la edad adulta ([OMS, 2011](#), párr.3).

Sin embargo, a pesar de que se ha reconocido ampliamente la importancia de las investigaciones y las políticas dirigidas a promover, mantener y mejorar la salud de los jóvenes, la categoría de “juventud” se ha restringido, en la mayoría de los casos, a una taxonomía cronológica, dejando de lado dimensiones históricas, políticas, sociales, culturales y económicas fundamentales dentro de la estructura generacional de la sociedad y que juegan un papel central en la interpretación de las realidades referentes a la salud de los jóvenes.

La salud de los jóvenes no es solo un asunto biológico o psicológico, sino un emergente de la forma como éstos se insertan en las tramas sociales, en las relaciones de poder y en los sistemas de producción / reproducción / transformación material y simbólica de la sociedad. Lo anterior pone de manifiesto la necesidad de disponer de un marco interpretativo que permita hacer lectura de las realidades particulares de

Comparte



los jóvenes en cada contexto histórico y social, además de asumir una posición ética y política a partir de la cual se pueda situar críticamente a los jóvenes en el escenario de las relaciones sociales.

### **La adolescencia y la juventud: distinciones necesarias más allá de las taxonomías cronológicas**

Las categorías de “adolescencia” y “juventud” frecuentemente son utilizadas de manera intercambiable, tal como si fueran sinónimos o denominaciones distintas de un mismo grupo poblacional ([Davila Leon, s.f.](#)). En algunos casos, se establecen diferencias cronológicas para delimitar la adolescencia de la juventud, en las que con frecuencia la primera queda subsumida como una parte del rango de edad que define la segunda. Para la OMS los adolescentes pertenecen al grupo de edad de 10 a 19 años y los jóvenes al de 15 a 24 años ([Organización Panamericana de la Salud, 2010](#)). En el caso colombiano, la ley 1098 de 2006 establece que los adolescentes son todas aquellas personas entre 12 y 18 años ([UNICEF, 2007](#)), mientras que la ley 375 de 1997 establece que los jóvenes son las personas que se encuentran entre los 14 y 26 años ([Congreso de Colombia, s.f., p. 3](#)).

Tanto el uso intercambiable de las nociones de adolescencia y juventud, como su diferenciación a partir de criterios cronológicos constituyen una imprecisión conceptual que pone en evidencia la falta de distinción teórica entre ambas categorías. Es menester entonces precisar los bordes que establecen los dominios explicativos de la adolescencia y de la juventud para poder marcar distinciones conceptuales y prácticas para el abordaje de los problemas atinentes a la salud pública.

La categoría de “adolescencia” ha tenido un importante desarrollo en el ámbito de la psicología evolutiva, siendo uno de sus hitos fundacionales la publicación en 1904 de la obra “*Adolescence*”, escrita en dos volúmenes por el psicólogo norteamericano Stanley Hall ([Davila Leon, s.f.](#)). En términos generales se entiende la adolescencia como el periodo de transición de la niñez a la vida adulta, en el cual el niño adquiere la madurez sexual pero sin asumir aún los roles, responsabilidades y derechos propios de los adultos ([Lefrancois, 2001](#)). En esta definición se destacan dos elementos: en primer lugar, la consideración de la adolescencia como un periodo del ciclo vital, lo cual remite necesariamente a un criterio de demarcación cronológica, y en segundo lugar, una concepción del desarrollo de tipo progresivista que tiene la adultez como momento cumbre del proceso evolutivo del sujeto.

La categoría de juventud, por su parte, ha tenido sus principales desarrollos en el ámbito de la sociología, la antropología cultural y social, la historia, la educación, los estudios culturales, entre otros ([Davila Leon, s.f.](#)). La juventud no se limita a la consideración de los cambios físicos, psicológicos y emocionales de los sujetos en transición entre la infancia y la adultez, sino que se refiere fundamentalmente a una condición social ([Brito Lemus, 1998](#)) a partir de la cual se configura de la identidad social en el marco de las relaciones de poder existentes dentro de la organización generacional de la sociedad. La juventud se encuentra delimitada por procesos biológicos y sociales, que no solamente se refieren a la capacidad de reproducción de la especie, sino fundamentalmente a las tensiones derivadas de la posición del joven con relación a la reproducción de la sociedad ([Brito Lemus, 1998](#)).

A continuación se sintetizan algunas de las principales diferencias entre las categorías de “adolescencia” y “juventud” ([Cuadro 1](#))

**Cuadro 1.** Diferencias entre las categorías de adolescencia y juventud

<i>Adolescencia</i>	<i>Juventud</i>
Es fundamentalmente una categoría de la psicología evolutiva	La categoría de juventud implica abordajes de distintas disciplinas de las ciencias sociales tales como sociología, antropología y ciencias políticas
Se define como una etapa del ciclo vital	Se define como una condición social
Se concibe como una fase de transición entre la niñez y la edad adulta	Se concibe como un momento de la vida social del sujeto con características propias y bien diferenciadas
Se concentra en las transformaciones físicas, psicológicas y emocionales del individuo	Se concentra en la inserción del sujeto dentro de las tramas sociales
Lo social se piensa como una influencia en el desarrollo psicológico (socialización)	Lo social se piensa como un escenario de tensiones y relaciones de poder
El adolescente se concibe como un sujeto pasivo, que se encuentra a merced de influencias sociales y de cambios físicos y psicológicos que están fuera de su control.	El joven se concibe como un sujeto activo, capaz de modificar el entorno y de participar en los procesos de transformación de la sociedad.
Su significación se da en términos biológicos y psicológicos	Su significación se da en términos políticos ( <a href="#">Brito Lemus, 1998</a> )

Fuente: Autor.

**La juventud como categoría analítica**

Tal como se ha indicado en líneas precedentes, la juventud constituye una “población” de particular interés para la salud pública, bajo el supuesto de que existen un conjunto compartido de características, problemáticas y necesidades propias que diferencia a los jóvenes de otros grupos poblacionales (niños, adultos, etc.).

La juventud existe para la salud pública como una categoría descriptiva a partir de la cual se pueden atribuir un conjunto de características y propiedades (biológicas, psicológicas, sociales) a un grupo poblacional específico (los jóvenes), al que se le supone una existencia ontológica. Este abordaje de la juventud como categoría descriptiva opera como un recorte de la realidad a partir del cual se configura un objeto sobre el cual es posible hablar y sobre el que se puede intervenir. Por ende, considerar la juventud exclusivamente como una categoría descriptiva implica naturalizarla, dando por sentada su existencia como una entidad ontológica.

Desde esta perspectiva “descriptiva” de la juventud, la salud pública ha generado un importante volumen de datos en torno a diferentes problemáticas relacionadas con la salud de los jóvenes, enfatizando temas tales como el consumo de sustancias, los comportamientos violentos y las conductas sexuales de riesgo. Sin embargo, la omisión de la juventud como categoría analítica impide la interpretación de dichos datos en razón de lo que implica ser joven en unas condiciones sociales, económicas, culturales, políticas particulares y además impone una visión adultocéntrica a la realidad de los jóvenes bajo el manto del saber científicamente validado.

Por el contrario, la consideración de la juventud como categoría analítica en salud pública implica reconocerla como una condición social emergente de relaciones de poder, y en consecuencia, como un escenario de tensiones, de contradicciones y de luchas en los cuales la salud, la enfermedad, el riesgo, la vulnerabilidad, el bienestar, la vida y la muerte, se configuran como objetos sociales, es decir, como universos de significados y de prácticas socialmente construidos y socialmente compartidos. De este modo, la juventud deja de ser un objeto poblacional sobre el que se puede hablar, y se constituye en una condición social para la interpretación de los procesos de salud y enfermedad, al lado de otras condiciones sociales como el género, la clase social y la etnia ([Breilh, 2003](#)).

### La juventud como condición social

En palabras de [Bourdieu](#) "la juventud y la vejez no están dadas, sino que se construyen socialmente en la lucha entre jóvenes y viejos" (1990, p.164). Dicho de otro modo, la juventud no es un fenómeno natural, sino una condición social que se configura en el escenario de las relaciones de poder ([Wyn & White, 1997](#)) y está determinada por el lugar que ocupa cada individuo en la jerarquía generacional construida por las diferentes sociedades ([Villa Sepúlveda, 2011](#)). Tal como afirma [Brito](#), "La juventud no es un 'don' que se pierde con el tiempo, sino una condición social con cualidades específicas que se manifiestan de diferente manera según las características histórico sociales de cada individuo" ([Brito Lemus, 1998, p.3](#)).

Dentro de la jerarquía generacional de la sociedad, la juventud constituye una condición de dominación y sujeción con relación a los adultos (los mayores) que obedece a tres razones fundamentales: en primer lugar, el saber y la experiencia de los adultos están legitimados socialmente, mientras que los saberes de los jóvenes son descalificados e incluso criminalizados; en segundo lugar, los adultos tienen una mayor capacidad de movilizar recursos y por ende de tener un mayor control sobre el entorno; en tercer lugar, los adultos pueden disponer de un poder de coacción para controlar el comportamiento de los jóvenes, sobre todo en el marco de las relaciones que suceden en escenarios institucionales como el colegio, la universidad y la familia ([Villa Sepúlveda, 2011](#)).

Los adultos justifican la necesidad de esta subordinación de los jóvenes bajo el presupuesto de que estos últimos deben alcanzar la "maduración social", es decir, la participación exitosa en los procesos de reproducción de la sociedad, lo cual se logra a través de diversas técnicas de inculcamiento, aprestamiento y formación ([Brito Lemus, 1998](#)) y se legitima a través de las instituciones sociales (la familia, el colegio, la universidad, el Estado):

La condición juvenil como proceso social, que genera una condición de subordinación frente a la condición adulta, se construye socialmente en las disputas que se suceden, en las sociedades, para construir situaciones de dominación en el marco de unos ordenamientos sociales que especifica la política ([Villa Sepúlveda, 2011, p.151](#)).

Sin embargo, esta condición de subordinación puede trastocarse y de hecho en la juventud se presentan las más importantes oportunidades para romper la cadena de reproducción social ([Brito Lemus, 1998](#)). Las relaciones entre jóvenes y adultos constituyen un escenario de tensiones entre la reproducción y la transformación, entre la continuidad y el cambio, lo cual representa una amenaza para el orden establecido y pone en jaque la estabilidad del mundo adulto. Los jóvenes introducen una serie de rupturas con los valores establecidos, con los símbolos hegemónicos, con las normas y con las tradiciones e intentan recrear el mundo a partir de sus propios símbolos, de sus códigos e incluso de su propio lenguaje, lo cual configura un universo frecuentemente ininteligible para los adultos, y en consecuencia señalado de absurdo, inmaduro o incluso peligroso.

Uno de los elementos más característicos de la juventud es precisamente la construcción social de una "praxis diferenciada" ([Villa Sepúlveda, 2011](#)) alrededor de un conjunto de ritos, símbolos, prácticas y discursos que no solo expresan la identidad social de los jóvenes, sino que la constituyen, al tiempo que definen un modo particular de estar en el mundo, de habitarlo y de interpretarlo, dando lugar a un referente cultural y social diferenciado del referente adulto. El vestido, la música, el lenguaje, el arte, el baile, los usos del cuerpo, los modos de relación, entre otras dimensiones de dicha praxis, unifican y simbolizan a los jóvenes y posibilitan el vínculo y la identidad con los de su propia generación ([Brito Lemus, 1998](#)).

Con frecuencia se asume que esta praxis diferenciada tiene un carácter de transicionalidad y que su finalidad es la preparación para la vida adulta (en el sentido de la reproducción biológica y sobre todo de la reproducción social), considerando la condición adulta como "telos" del desarrollo vital humano. De este modo, se asume como una "praxis parcial", cuyo sentido solo se completa al asumir los roles y las responsabilidades de la "vida adulta". Esta concepción se relaciona con la idea ampliamente difundida de la "mo-

ratoria social", según la cual el aspecto distintivo de la juventud en términos sociológicos es la existencia de un período de tolerancia y concesión que la sociedad ofrece a los jóvenes para aplazar ciertas responsabilidades y exigencias propias del mundo adulto (trabajar, formar una familia, generar capital económico etc.) de tal modo que puedan ocuparse de su formación y capacitación ([Margulis & Urresti, 2008](#)).

El reconocimiento de la juventud como una condición social, por el contrario, trae aparejada la exigencia del reconocimiento de esta praxis diferenciada de los jóvenes como una praxis total, que tiene un sentido propio y cuya distancia de la condición adulta no le hace merecedora de calificativos tales como incompleta, inmadura, problemática o imperfecta. No se trata entonces de ofrecer a los jóvenes una "licencia social" que les permita prepararse para la vida adulta y para la inserción en el sistema productivo (como lo plantea la idea de moratoria social), sino del reconocimiento de los jóvenes como agentes sociales en el sentido pleno de la palabra.

### **Consideraciones finales**

El desarrollo de investigaciones sobre determinantes sociales de la salud ([OMS, s.f.](#)) y sobre determinación social de la salud y de la vida ([Almeida Filho, 2000](#); [Breilh, 2003](#)), ha permitido reconocer que la forma como se configuran los procesos relacionados con la salud y la enfermedad de las personas y los colectivos humanos, no obedece a un conjunto de leyes naturales objetivas e inmutables sino que, por el contrario, es el producto histórico de la forma como los sujetos se insertan dentro de las estructuras y dinámicas sociales. No obstante, la discusión en torno a las condiciones sociales que se configuran en el marco de la estructura generacional de la sociedad (la niñez, la juventud, la vejez, etc.) no han sido suficientemente abordadas en el campo de la salud pública como categorías de análisis para explicar y comprender los procesos relacionados con la salud, la enfermedad y la vida.

La adopción de la juventud como categoría analítica y herramienta conceptual para la investigación y la acción en salud pública permite trascender el carácter descriptivo de los enfoques poblacionales de la epidemiología clásica para develar las relaciones entre la condición de ser joven y la configuración social de la salud y la enfermedad, de la mano con otras condiciones sociales como la clase, el género y la etnia.

La salud es un fenómeno social, una construcción que emerge en el escenario de relaciones sociales entre sujetos que, en un contexto histórico particular, comparten un conjunto de valores, significados y prácticas en torno al cuerpo, al bienestar, a la enfermedad, a la vida y a la muerte ([Restrepo-Ochoa, 2011](#)); en este sentido, la salud de los jóvenes no es ajena a la configuración misma de la juventud como condición social, a sus modos de vida y a sus formas de inserción dentro del entramado social. Si bien la tarea de la salud pública no es el desarrollo de una teoría sociológica de la juventud, lo cierto es que su tarea estará incompleta si el análisis de la salud y el bienestar de los jóvenes se realiza al margen de una teoría sociológica de la juventud.

Desde esta perspectiva, la discusión sobre aquello que define la juventud no puede limitarse a criterios cronológicos ni biológicos, sino que debe centrar su interés en el lugar que ocupan los jóvenes dentro de la estructura de la sociedad, la forma como se establecen las relaciones de poder y el papel de los jóvenes dentro de los procesos de reproducción o subversión del orden social. Es en este punto donde se marca el límite entre la adolescencia y de juventud, pues la primera es fundamentalmente una categoría psicológica que intenta explicar la transición de la niñez a la adultez, mientras que la segunda es una categoría política que se interesa por las formas en las cuales los jóvenes se insertan en el entramado social.

Finalmente, es menester asumir una posición crítica frente a la perspectiva adultocéntrica a partir de la cual se ha abordado la juventud en el campo de la salud pública ([Vergara Quintero, 2009](#); [2006](#)). Es necesario enfatizar que el carácter adulto no constituye el telos de la juventud y que por tanto la finalidad de las políticas y acciones dirigidas a los jóvenes no puede ser la conquista de la adultez, sino el desarrollo pleno de la juventud, en términos de participación, de integración social, de desarrollo de capacidades y de

ejercicio de los derechos. Si se garantiza este desarrollo pleno de la juventud, el devenir adulto no será otra cosa que una consecuencia.

## Referencias

- Almeida Filho, N. (2000). *La ciencia tímida: ensayos de deconstrucción de la epidemiología*. Buenos Aires: Lugar Editorial. <http://www.casadellibro.com/libro-la-ciencia-timida-ensayos-de-deconstruccion-de-la-epidemiologia/9789508920959/881504>
- Bourdieu, P. (1990). *Sociología y cultura*. México: Grijalbo; Consejo Nacional para la Cultura y las Artes Dirección General de Publicaciones. [https://books.google.es/books/about/Sociolog%C3%ADa\\_y\\_cultura.html?hl=es&id=cQAfAQAACAAJ](https://books.google.es/books/about/Sociolog%C3%ADa_y_cultura.html?hl=es&id=cQAfAQAACAAJ)
- Breilh, J. (2003). *Epidemiología crítica: ciencia emancipadora e interculturalidad*. Argentina: Lugar Editorial.
- Brito Lemus, R. (1998). Hacia una sociología de la juventud. Algunos elementos para la deconstrucción de un nuevo paradigma de la juventud. *Centro de Investigación Y Difusión Poblacional de Achupallas*, 9, 1–7. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19500909>
- Congreso de Colombia. (s.f.). Ley 375 de Julio 4 de 1997 por la cual se crea la ley de la juventud y se dictan otras disposiciones. [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85935\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85935_archivo_pdf.pdf)
- Davila Leon, O. (s.f.). Adolescencia y juventud: de las nociones a los abordajes. *Centro de Investigación Y Difusión Poblacional de Achupallas*, 21, 83–104. [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-22362004000200004](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22362004000200004)
- García-Ruiz, S., Ruiz-Varón, E., Díaz-Hernández, T., Rozo-Lesmes, P., & Espinosa-de Gutierrez, G. (2010). El enfoque poblacional: las personas como centro de las políticas. *Revista de Investigaciones En Seguridad Social Y Salud*, 12, 129–142. [http://uvsalud.univalle.edu.co/escuelas/rehabilitacion/Logros/Publicaciones/523\\_11\\_el\\_enfoque\\_poblacional\\_las\\_personas\[1\].pdf](http://uvsalud.univalle.edu.co/escuelas/rehabilitacion/Logros/Publicaciones/523_11_el_enfoque_poblacional_las_personas[1].pdf)
- Lefrancois, G. R. (2001). *El ciclo de la vida* (6th ed.). México: International Thomson Editores.
- Margulis, M., & Urresti, M. (2008). La juventud es más que una palabra. In M. Margulis (Ed.), *La juventud es más que una palabra: Ensayos sobre cultura y juventud* (3rd ed., pp. 13–30). Buenos Aires: Biblos. [Google books](https://books.google.com/books)
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (s.f.). OMS | Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud. Retrieved May 25, 2011, from [http://www.who.int/social\\_determinants/strategy/QandAs/es/index.html](http://www.who.int/social_determinants/strategy/QandAs/es/index.html)
- Organización Mundial de Salud (OMS). (2011). Riesgos para la salud de los jóvenes. Nota descriptiva N°345. Recuperado de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs345/es/index.html>
- Organización Panamericana de la Salud. (2010). *Estrategia y plan de acción regional sobre los adolescente y jóvenes 2010 - 2018*. Washington D.C.: OPS. <http://new.paho.org/hq/dmdocuments/2011/Estrategia-y-Plan-de-Accion-Regional-sobre-los-Adolescentes-y-Jovenes.pdf>
- Restrepo-Ochoa, D. A. (2011). La salud pública como ciencia social: Reflexiones en torno a las condiciones de posibilidad de una salud pública comprensiva. *Rev Fac Nac Salud Pública*, 29(1), 94 – 102. <https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/fnsp/article/view/7671>
- Rodríguez, E. (2003). Políticas públicas de juventud en América Latina: de la construcción de espacios específicos al desarrollo de una perspectiva generacional. *Revista de Ciencias Sociales, Niñez Y Juventud*, 1(2), 1–23. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1692-715X2003000200002](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X2003000200002)
- UNICEF. (2007). *Código de la infancia y de la adolescencia. Versión comentada*. Bogotá: UNICEF. <https://www.unicef.org/colombia/pdf/codigo-infancia-com.pdf>
- Vergara Quintero, M. del C. (2006). *Representaciones sociales en salud que orientan la experiencia de vida de jóvenes en la ciudad de Manizales [Tesis doctoral]*. Manizales: Universidad de Manizales - CINDE. (Tesis doctoral en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud). Universidad de Manizales - CINDE, Manizales. [Tesis](https://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1692-715X2009000100005&script=sci_abstract&tng=es)
- Vergara Quintero, M. del C. (2009). Representaciones sociales sobre salud de algunos grupos de jóvenes de Manizales, Colombia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez Y Juventud*, 7, 105–133. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1692-715X2009000100005&script=sci\\_abstract&tng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1692-715X2009000100005&script=sci_abstract&tng=es)
- Villa Sepúlveda, M. E. (2011). Del concepto de juventud al de juventudes y al de lo juvenil. *Revista Educación Y Pedagogía*, 23(60), 147–157. <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/revistaeyp/article/view/11421>
- Wyn, J., & White, R. D. (1997). *Rethinking youth*. Australia: SAGE Publications. <http://catalogue.nla.gov.au/Record/1405422>